

Órgano de Instancia de Apelación
Ref. Licencia de Clubes 2023

Resolución IA N° 05-22

Visto:

En relación con la resolución **OPI N° 006-22** emitida por el Órgano de Primera Instancia y a la solicitud de apelación presentada el día 28 de diciembre de 2022 por el club **DEPORTES ANTOFAGASTA**, el órgano de instancia de apelación (IA) señala lo siguiente:

Observaciones:

1.- El club presentó sus respectivos descargos, entregando como respaldo el Recurso de Protección Rol 22.431 – 2022 que resguarda el derecho a la utilización del Estadio Calvo y Bascañán.

Resolución:

Se mantiene vigente la Licencia de Clubes para 2023 al club **DEPORTES ANTOFAGASTA**, dando cumplimiento a los requisitos **I.4 Disponibilidad del estadio** e **I.5 instalación de entrenamiento**, quedando pendiente, de ser necesario, la presentación de un nuevo contrato de arrendamiento que asegure el uso de un recinto deportivo para el desarrollo del campeonato 2023.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Santiago, 11 de Enero de 2023

Esteban Iturra

Esteban Iturra
Vicepresidente IA

Francisco Munizaga

Francisco Munizaga
Secretario IA

Rodrigo Martínez

Rodrigo Martínez
Auditor IA